



Universidad Veracruzana

## **Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI)**

22 de julio de 2020

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

## ***I. Lista de asistencia y declaración de quórum.***



# ***I. Lista de asistencia y declaración de quórum.***

- **Presidenta** Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
- **Secretario Ejecutivo** Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso
- **Vocales**
  - Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
  - Dr. Octavio A. Ochoa Contreras
  - Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales
  - Mtro. José Eduardo Martínez Canales
  - Dr. José Luis Alanís Méndez
  - Dr. Carlos Lamothe Zavaleta

# ***I. Lista de asistencia y declaración de quórum.***

- **Vocales**

Dra. Laura Elena Martínez Márquez

C.P. Evangelina Murcia Villagómez

Dr. José Raúl Trujillo

Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez

- **Asesores**

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez

Mtro. Alberto Islas Reyes

## ***2. Lectura y aprobación del Orden del Día.***



## **2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Presentación de Acuerdos de la sesión anterior.
5. Informe de avance de actividades del ejercicio 2020 de los grupos de trabajo:
  - 5.1 Control Interno
  - 5.2 Ética
  - 5.3 Administración de Riesgos
  - 5.4 Información y comunicación
6. Asuntos Generales.

***3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.  
(18 de diciembre 2019)***



## ***4. Lectura y seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.***





## ***Acuerdos de la sesión anterior***

**Primer acuerdo.-** El Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

**Segundo punto de acuerdo.-** Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

**Acuerdo número tres.-** El Comité conoció el seguimiento en lo general y en lo particular de los acuerdos de la primera sesión ordinaria 2019.

**Acuerdo número cuatro.-** Con el número 2019-02-04.- El Comité conoció los informes de resultados derivados del ejercicio de las atribuciones de los Grupos de Trabajo de conformidad a lo propuesto en el programa de trabajo integral 2019-2021 durante el cuarto trimestre de 2019.

**5. Informe de avance de actividades del ejercicio 2020 de los Grupos de Trabajo:**



**enero - junio de 2020**

## Grupo de Trabajo sobre Control Interno

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Consolidar y fortalecer los fundamentos generales en materia de control interno y sus componentes que coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>I. En 2020 contar con un marco normativo en materia de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y de corrupción.</p>	<p>I. Un marco normativo actualizado y aprobado.</p>	<p><a href="#">Revisar y actualizar manuales de organización, políticas y procedimientos de los procesos relevantes de desarrollo institucional: académicos y administrativos-financieros.</a></p>	<p>OAG/ UOM</p>
			<p><a href="#">Elaborar los documentos y/o lineamientos necesarios que regulen el control interno (metodologías, guías, manuales, entre otros), que orienten la operación del control interno y favorezca la cultura del mismo.</a></p>	<p>GTAR/ GTE/ GTIC</p>

1 Ambiente de control

**Grupo de Trabajo sobre Control Interno**

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Consolidar y fortalecer los fundamentos generales en materia de control interno y sus componentes que coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>I. En 2020 contar con un marco normativo en materia de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y de corrupción.</p>	<p>I. Un marco normativo actualizado y aprobado.</p>	<p><u><a href="#">Revisar y actualizar la normativa que refuerce el cumplimiento de los artículos 34-C de la Ley Orgánica de la UV y artículos 14, 16 y 17 del Estatuto General de la UV.</a></u></p>	<p>OAG/ UOM</p>

## Grupo de Trabajo sobre Ética

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>2. Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución.</p>	<p>3. En el primer trimestre de 2020, contar con el Código de Ética actualizado y armonizado con los lineamientos que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<p>3. Un Código de Ética actualizado y aprobado.</p>	<p><a href="#">Con base en lo establecido en los lineamientos a los que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, proponer la integración de una comisión transitoria para la revisión y actualización del Código de Ética y elaboración del Código de Conducta para el personal universitario relacionado con el Sistema de Control Interno y su forma de evaluación.</a></p>	<p>CUG OAG CG</p>
	<p>4. En el segundo trimestre de 2020, disponer de un documento que defina las normas de Conducta que guiarán al personal universitario relacionado con el Sistema de Control Interno para la aplicación de los principios, valores y reglas de integridad.</p>	<p>4. Documento con las normas de conducta para el personal universitario relacionado con el Sistema de Control Interno aprobado.</p>		

# Ambiente de control

## Grupo de Trabajo sobre Ética

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>2. Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución.</p>	<p>5. A partir del tercer trimestre de 2019 implementar un programa para fortalecer la divulgación de los principios y valores del Código de Ética de la UV entre el personal universitario (servidores públicos).</p>	<p>5. Porcentaje de avance en las acciones de difusión establecidas en el programa.</p>	<p>Elaborar el programa para difundir a través de medios digitales los principios, valores y criterios de comportamiento establecidos en el Código de Ética de la UV.</p> <p>Diseñar los apoyos visuales con las frases emblemáticas y los comportamientos esperados de los integrantes de la comunidad universitaria de acuerdo a los principios y valores del Código de Ética de la UV.</p>	<p>GTIC</p>
	<p>6. A partir del segundo trimestre de 2019 implementar en los programas de capacitación y desarrollo del personal universitario, cursos y talleres con temas relacionados con los principios y valores éticos.</p>	<p>6. Porcentaje de personal universitario (servidores públicos) que acredita los cursos y talleres con temas relacionados con los principios y valores éticos</p>	<p><a href="#">Diseñar e incorporar en los programas de capacitación del personal directivo, mandos medios, académico, confianza, administrativo, técnico y manual, acciones para fortalecer el pensamiento y actuación ética en el marco de sus funciones, considerando los principios y valores.</a></p> <p><a href="#">Impartir en las cinco regiones universitarias las acciones de capacitación y desarrollo diseñadas.</a></p>	<p>DGRH EA /D</p>

## Grupo de Trabajo sobre Ética

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>2. Establecer y mantener un ambiente de control para que el personal universitario que participa en el sistema de control interno de la UV, contribuya a su adecuado funcionamiento, así como al logro de los objetivos institucionales con calidad y un compromiso permanente con la integridad, los valores éticos y las normas de conducta de la institución</p>	<p>7. En el segundo trimestre de 2019 contar con los documentos donde el personal universitario relacionado directamente con el sistema de control interno, manifiesta por escrito su compromiso de asumir los criterios de comportamiento establecidos en los valores y principios del Código de Ética de la UV.</p>	<p>7. Porcentaje de personal universitario relacionado directamente con el sistema de control interno que firma el documento donde manifiesta por escrito su compromiso de asumir los criterios de comportamiento establecidos en los valores y principios del Código de Ética de la UV.</p>	<p><a href="#">Entregar un ejemplar del Código de Ética y recabar firma de la carta compromiso de las autoridades y funcionarios universitarios, así como del personal que tengan bajo su responsabilidad, dispongan, recauden, resguarden, registren y ejerzan recursos públicos de cualquier orden de gobierno, recursos propios y los fondos de terceros otorgados a nombre de esta Institución.</a></p>	<p>DGRH</p>

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Establecer un proceso de evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos para identificarlos, administrarlos, establecer la tolerancia y desarrollar respuestas a los más significativos para mitigar su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.</p>	<p>I. En el cuarto trimestre del año 2020, implementar la Metodología y herramienta para la identificación de riesgos en todas las entidades académicas y dependencias.</p>	<p>I. Porcentaje de entidades académicas y dependencias que cuentan con la Matriz para la administración de riesgos debidamente requisitada conforme a la metodología definida.</p>	<p>Aprobar, publicar y difundir el Manual para la Gestión de Riesgos.</p>	<p>COCODI EA/D</p>
			<p><a href="#">Promover y aplicar un programa de capacitación sobre la Administración de Riesgos en las cinco regiones universitarias.</a></p>	<p>COCODI EA/D</p>
			<p><a href="#">Recopilar y analizar la información respecto a las observaciones y recomendaciones derivadas de los actos de auditoría y fiscalización a la Universidad a fin de integrarla y clasificarla en una base de datos genérica con criterios de diseño y registro homogéneos que permita el control y coadyuvar a su oportuna solventación y/o atención.</a></p>	<p>COCODI EA/D</p>



# 2 Administración de riesgos

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>1. Establecer un proceso de evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos para identificarlos, administrarlos, establecer la tolerancia y desarrollar respuestas a los más significativos para mitigar su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.</p>	<p>2. En el cuarto trimestre del año 2020, tener definida la tolerancia al riesgo identificado al nivel que corresponda (estratégico, táctico y operativo) en todas las entidades académicas y dependencias</p>	<p>2. Porcentaje de entidades académicas y dependencias con niveles de tolerancia al riesgo definidos, según el nivel de las actividades que desempeñan de acuerdo al ámbito de competencia.</p>	<p><u>Coordinar las actividades para que los responsables de los procesos al nivel que corresponda (estratégico, táctico, operativo) establezcan la tolerancia a los riesgos.</u></p>	<p>COCODI EA/D</p> <hr/> <p>COCODI EA/D</p>

# 2 Administración de riesgos

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Establecer un proceso de evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos para identificarlos, administrarlos, establecer la tolerancia y desarrollar respuestas a los más significativos para mitigar su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.</p>	<p>3.A partir del primer trimestre de 2020, implementar la Metodología y herramienta para la administración de riesgos en las entidades académicas y dependencias, y el COCODI dar seguimiento particular a los procesos declarados como sustantivos y adjetivos que administran recursos y son más susceptibles a riesgos de corrupción (humanos, financieros, materiales e inversión pública).</p>	<p>3. Porcentaje de entidades académicas y dependencias que ejecutan la metodología para la administración de riesgos.</p>	<p><u>Coordinar las actividades para que los responsables de los procesos al nivel que corresponda (estratégico, táctico, operativo) administren los riesgos y ejecuten un plan para la gestión de riesgos de corrupción.</u></p>	<p>COCODI EA/D</p>

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Establecer un proceso de evaluación de los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos para identificarlos, administrarlos, establecer la tolerancia y desarrollar respuestas a los más significativos para mitigar su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.</p>	<p>4. A partir del primer trimestre del 2020, tener identificados los riesgos de corrupción en los procesos declarados en el alcance del SGCUV y los mayormente susceptibles a estos.</p>	<p>6. Proporción de procesos declarados como prioritarios en la institución con riesgos de corrupción identificados.</p>	<p><u>Coordinar las actividades para que los responsables de los procesos que correspondan identifiquen y administren los riesgos de corrupción.</u></p>	<p>COCODI EA/D</p>

# 3 Actividades de control

## Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
I. Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante el establecimiento de políticas y procedimientos que permitan gestionar eficientemente los riesgos asociados al control interno y a los sistemas de información institucionales	1. A partir del último trimestre del 2019 contar con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información mejorado continuamente (SGSI).	1. Un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información actualizado	<a href="#">Establecer la metodología de desarrollo de sistemas informáticos/aplicaciones.</a> <a href="#">Implementar medidas de control para la identificación y atención de incidentes de ciberseguridad.</a> <a href="#">Implementación del plan de recuperación de desastres para los servicios de TI críticos.</a> <a href="#">Establecer un plan de contingencia para atención técnica a usuarios.</a>	DGTI
	2. A partir del último trimestre de 2019, certificar el proceso de Tecnologías de Información, como parte del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana (SGCUV).	2. Un proceso de gestión de servicios de Tecnologías de la Información certificado bajo la norma ISO 9001:2015	<a href="#">Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015 así como Guía de aplicación del SGCUV para el proceso de gestión de servicios de tecnologías de la información.</a>	DGTI

**Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación**

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
1. Establecer lineamientos y estrategias para generar y utilizar información pertinente y de calidad para el logro de los objetivos institucionales.	2. A partir del último trimestre de 2019 formalizar el Plan de Comunicación de control interno.	2. Un plan de comunicación del control interno establecido.	<a href="#">Acordar de manera conjunta con los grupos de trabajo y la DGCU la estrategia a seguir para su implementación.</a>	GTAR/ GTE/ GTCI -DGCU
2. Establecer mecanismos para la comunicación de la información interna y externa, mediante los canales apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables.	3. A partir del tercer trimestre de 2019 aprobar el análisis de medios y puesta en marcha para la captación de sugerencias en apoyo a la mejora del control interno.	3. Un análisis de medios para la captación de sugerencias.	Desarrollo y puesta en marcha de los medios para captación y atención de sugerencias para la mejora del control interno.	GTAR/ GTE/ GTCI -DGCU
3. Disponer de información pertinente, que se utiliza y comunica para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento legal con apoyo de las TIC.	4. A partir del tercer trimestre de 2019 contar con un plan de sensibilización integral para la prevención de la corrupción, gestión de la calidad y seguridad de la información: capacitación, plan de medios, reportes anónimos.	4. Un plan de sensibilización.	Desarrollo de recurso de difusión respecto a las diversas temáticas de control interno y desempeño institucional. Implementar, de manera conjunta, el plan de sensibilización.	GTAR/ GTE/ GTCI -DGCU

**Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación**

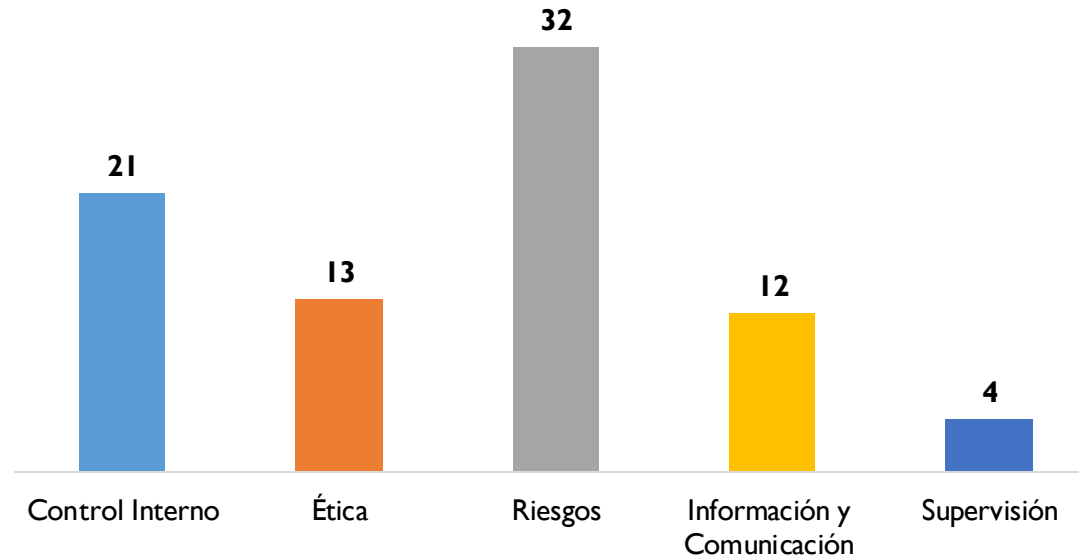
Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>3. Disponer de información pertinente, que se utiliza y comunica para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento legal con apoyo de las TIC</p>	<p>5. A partir del tercer trimestre de 2019 tener una matriz integral de comunicación institucional actualizada.</p>	<p>5. Una matriz de comunicación institucional.</p>	<p><u>Realizar las adecuaciones necesarias a la matriz de comunicación.</u></p> <p><u>Difundir la matriz de comunicación.</u></p>	<p>GTAR/ GTE/ GTIC</p>
	<p>6. Realizar dos reuniones anuales de coordinación entre los grupos de trabajo</p>	<p>6. Minutas de seguimiento.</p>	<p>Establecer un calendario de reuniones con los integrantes de todos los grupos de trabajo para conocer las propuestas, coordinar las acciones y revisar el seguimiento a las mismas.</p>	<p>GTIC GTAR/GTE/ GTIC</p>

**Grupo de Trabajo sobre Control Interno**

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Participantes
<p>I. Asegurar el adecuado funcionamiento del control interno para la mejora continua, mediante la vigilancia y evaluación periódica a su eficacia y eficiencia; contribuyendo a la optimización permanente del control interno.</p>	<p>I. A partir del tercer trimestre de 2019 contar con reportes de avance y cumplimiento de metas del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.</p>	<p>I. Un reporte trimestral sobre el avance en el cumplimiento de las metas institucionales.</p>	<p><a href="#">Elaborar reportes de avances del Programa de Trabajo 2017-2021 para medir la eficiencia y eficacia.</a></p>	<p>GTCI</p>

## Cumplimiento en materia de Control Interno

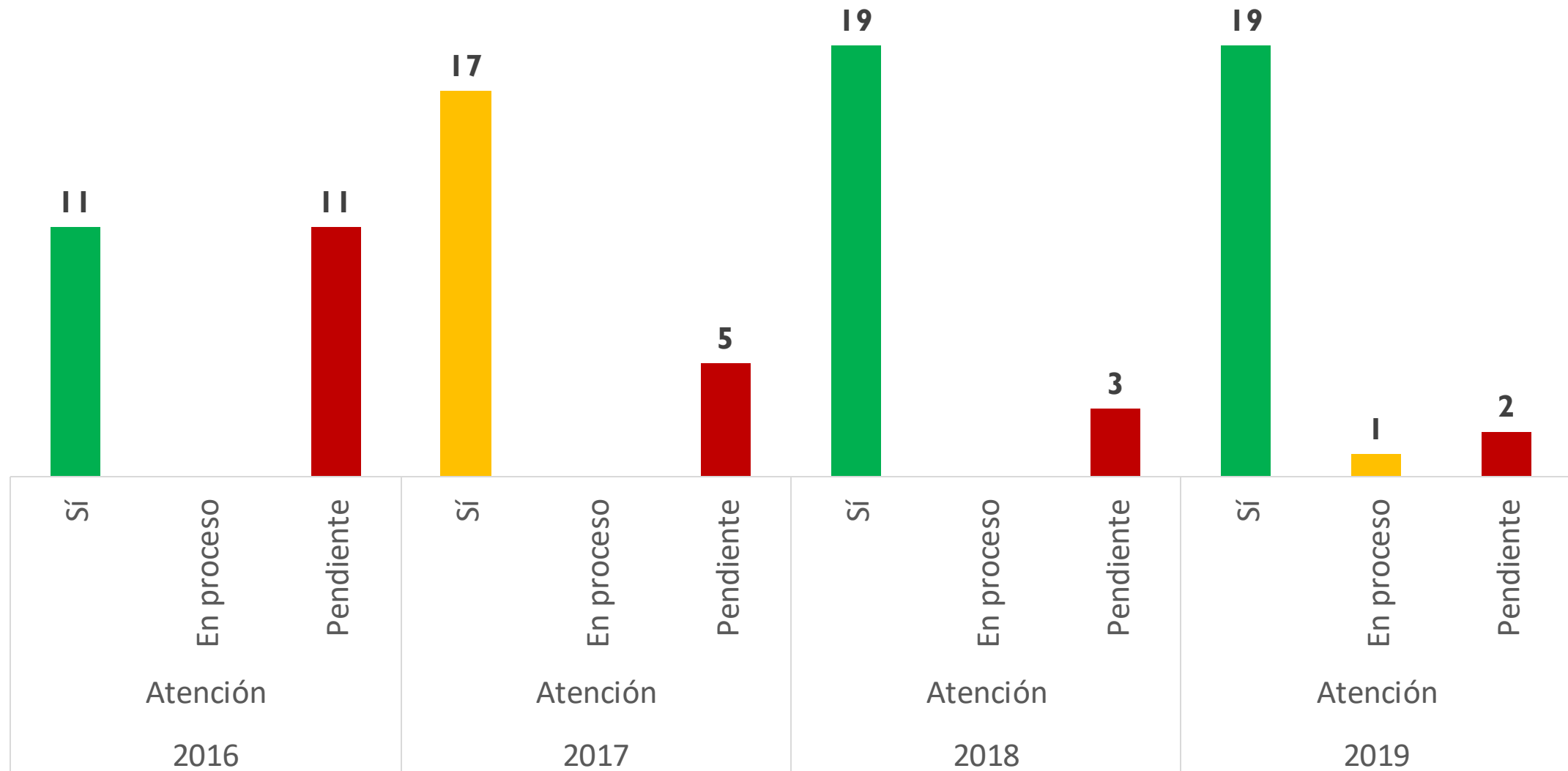
La Auditoría Superior de la Federación año con año, a través de un instrumento de 82 ítem evalúa a la institución respecto al cumplimiento en materia de control interno, éste se compone de 5 apartados que corresponden a cada ambiente de control según la Metodología del Marco Integrado de Control Interno y la responsabilidad se asigna a cada grupo de trabajo de acuerdo al tramo de competencia, es el siguiente:



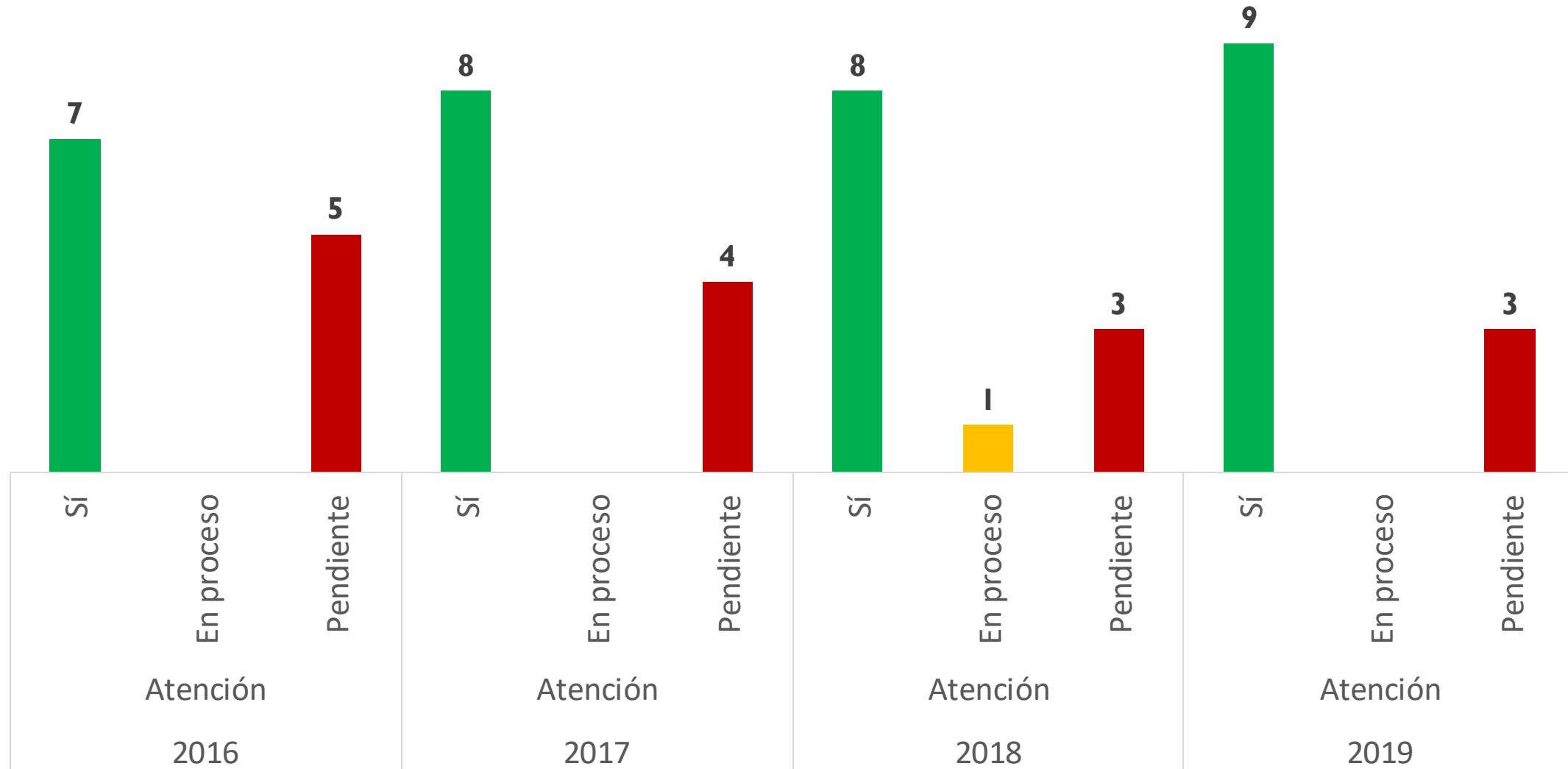
**Nota:** Cabe mencionar que a cada ítem se debe agregar la evidencia de cumplimiento documental formalizada, publicada o comprobar su aplicación.



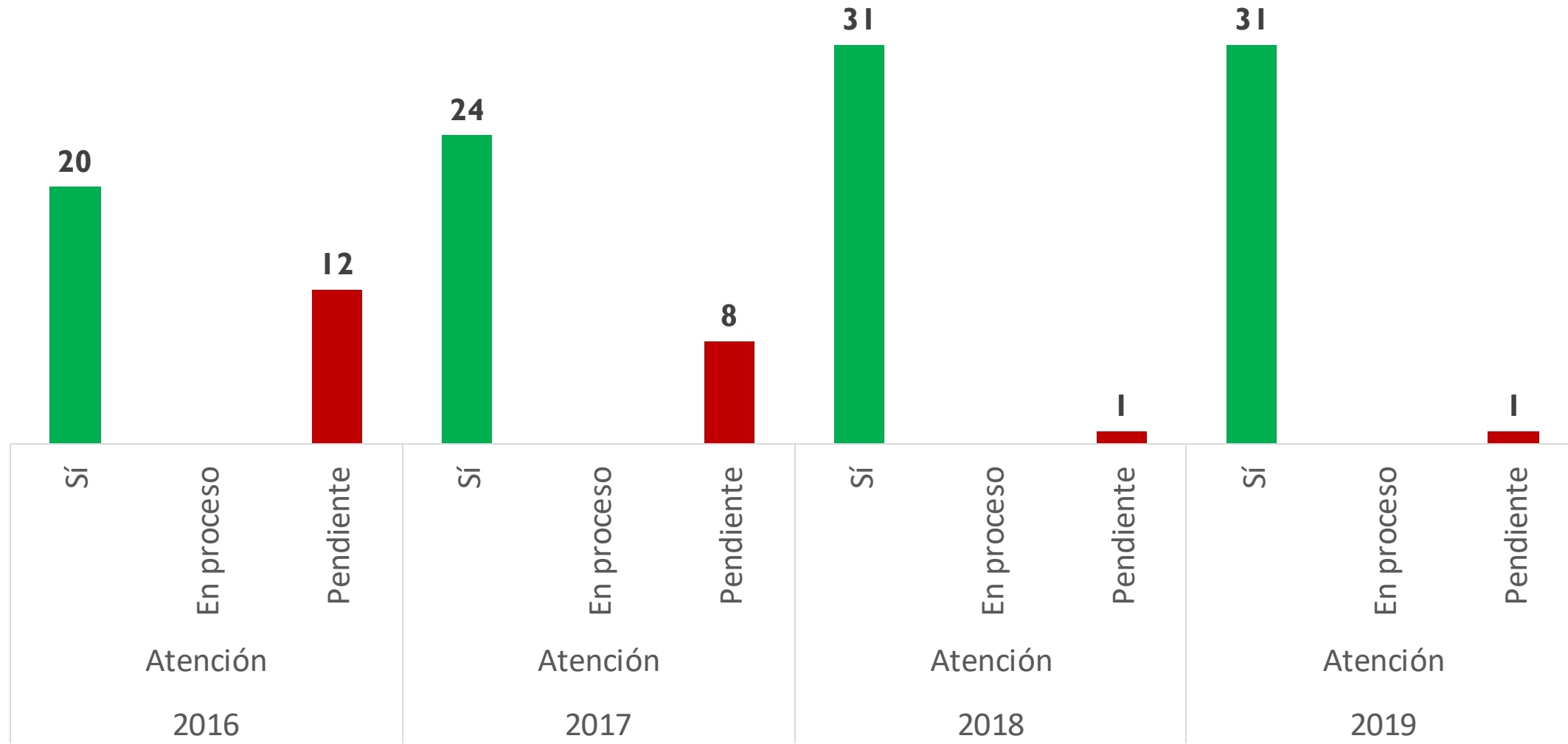
## Grupo de Trabajo sobre Control Interno



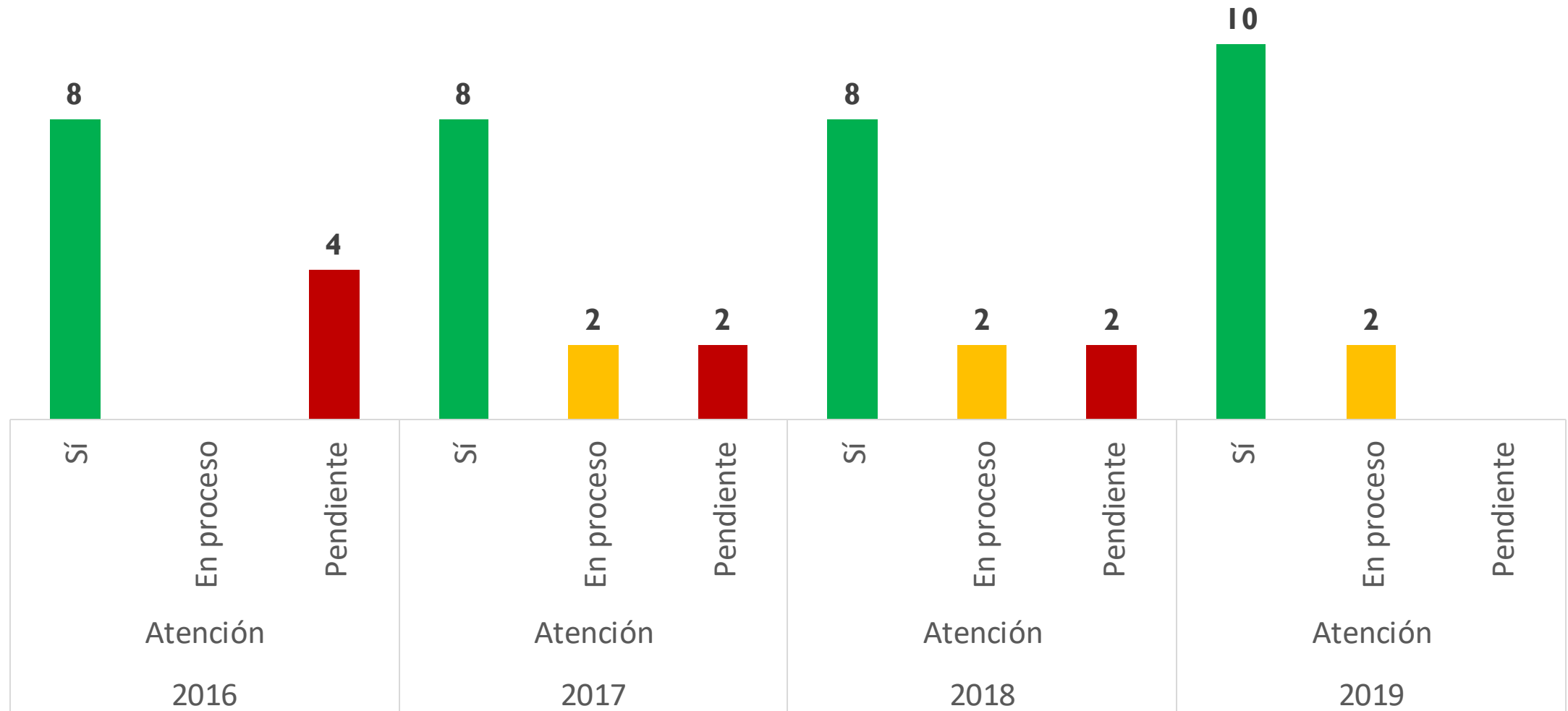
## Grupo de Trabajo Ética



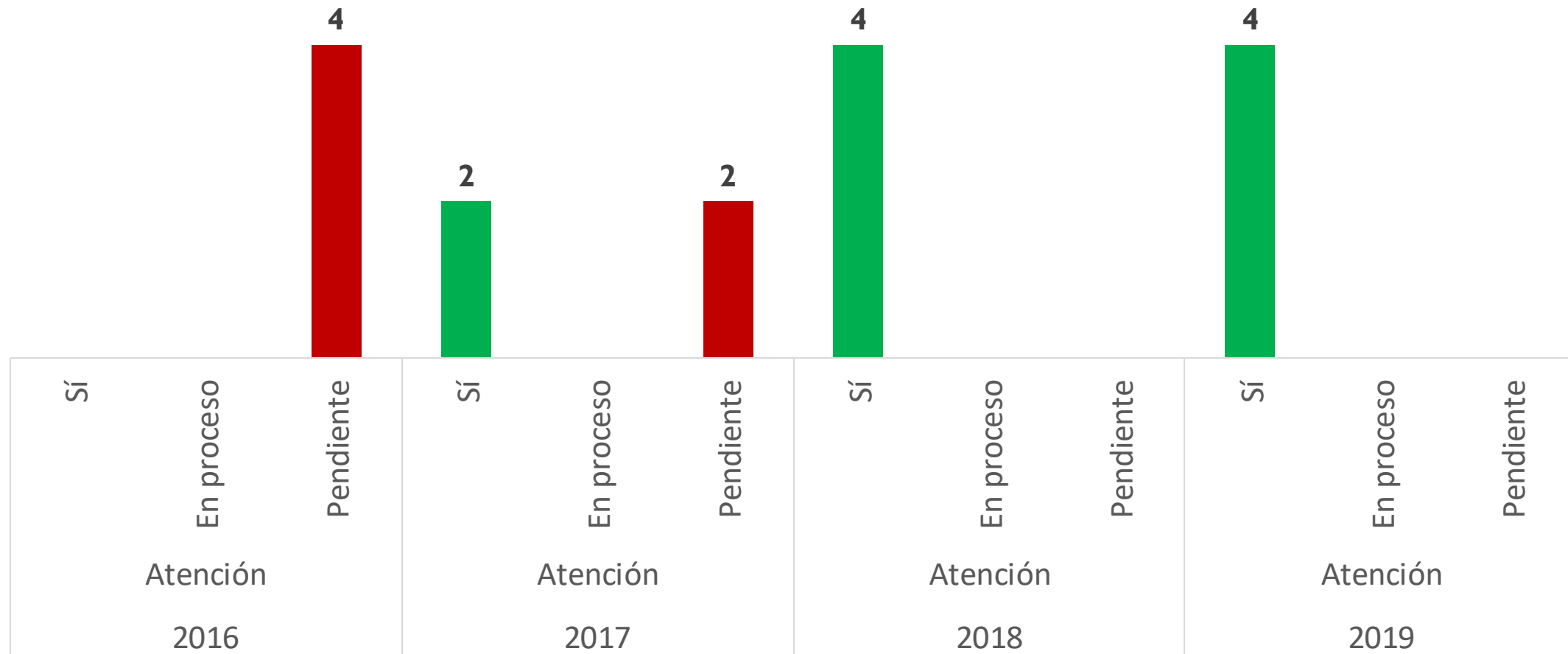
## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos



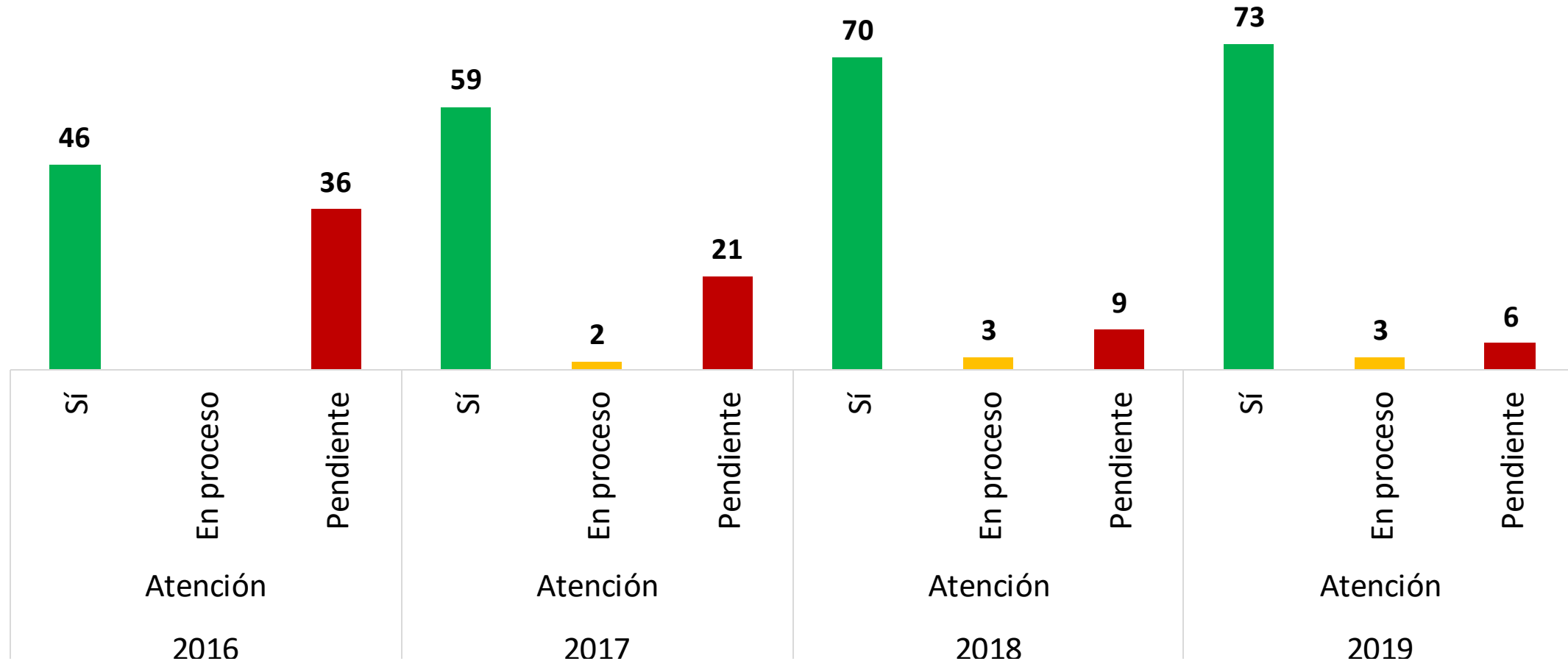
## Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



## Supervisión



# TOTAL



La **A**uditoría **S**uperior de la **F**ederación sobre la evaluación de Control Interno emitió los resultados siguientes:

- 2016. Un promedio de 46%, que corresponde según su escala al NIVEL MEDIO de Cumplimiento.
- 2017. Un promedio de 60%, que corresponde según su escala al NIVEL MEDIO de Cumplimiento.
- 2018. Un promedio de 76% ,que corresponde según su escala al NIVEL ALTO de Cumplimiento.

# ***Asuntos Generales***



***Cierre de Reunión***





# ***Grupo de Trabajo sobre Control Interno***



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Control Interno



En la actualidad el **SGCUV** tiene un alcance de 18 procesos **han elaborado y actualizado 84 procedimientos, 28 instructivos, 50 guías y 22 manuales.**

El **6 de enero 2020** el Comité de Certificación e Imparcialidad del Organismo Certification With Added Value, S. C. determinó “**Otorgar la ampliación en la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana**”

[Documentos del SGCUV](#)

<https://www.uv.mx/sgcuv/alcance-del-sgcuv-3/>

Descripción de siglas:

**SGCUV:** Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana

# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Control Interno



El **10 de marzo** se llevó a cabo el **Taller Identificación y documentación de Riesgos asociados a los procesos** participando 46 personas.

El **12 de marzo** se llevó a cabo el **Taller Construcción de indicadores para la medición de los procesos del SGCUV** el cual tuvo 51 asistentes.



**Listas de asistencia**

Descripción de siglas:

**SGCUV:** Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana

# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Control Interno



## Actividades pospuestas



**20 de marzo**

Reunión con los **auditores internos** para la **planeación de la auditoría interna**

**26, 27, 30 y 31 de marzo.**

**Auditoría interna de seguimiento** a los 18 procesos del SGCUV

Comunicados UV

Descripción de siglas:

**SGCUV:** Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana

# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Control Interno



## Actividades pospuestas

**13 de abril.**

**Entrega del certificado** para los seis nuevos procesos y los dos que ampliaron su alcance por el organismo Certificación with Added Value (CAV) a la Universidad Veracruzana.

**28 al 30 de abril**

**Auditoría externa de Mantenimiento 01 a los 18 procesos** que conforman el alcance del SGCUV por el organismo Certificación with Added Value (CAV)



Comunicados UV

Descripción de siglas:

**SGCUV:** Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana

# Entrega de certificado

Universidad Veracruzana


Región Xalapa

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

M UV Correo Estudiantes Egresados Académicos Administrativos Directorio

Inicio Mensaje de Nuestra Rectora SGCUV Información Documentada Auditorías Internas y Externas Materiales Responsabilidad y Autoridad

PrensaUV TeleUV RadiouV f t



UV certificó su Sistema de Gestión de la Calidad  
#75aniversarioUV

Leer más

Plan de Contingencia COVID 19

Convocatoria de Ingreso 2020 Licenciatura y TSU

Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana

Código de ética de la Universidad Veracruzana

Ubicación

Transparencia

Código de ética

Información financiera presupuestal

Última actualización



# **Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020**

**Grupo de Trabajo sobre Control Interno**



Asimismo, se actualizó la estructura orgánica de la Universidad a través de:

**9 Organigramas**

**3 Manuales Generales**

**119 Manuales de Entidades Académicas  
y Dependencias**

Documentos actualizados

<https://www.uv.mx/orgmet/>

## Documentos del SGCUV

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	
<b>Guías</b>	
SGCUV-GE-G-01	Guía: Elaboración de Procedimientos
	Anexo: Plantilla para la Elaboración de Procedimientos
SGCUV-GE-G-02	Guía: Codificación de Documentos
SGCUV-GE-G-03	Guía de aplicación del SGCUV
UOM-GE-G-07	Guía: Elaboración de un Manual de Organización
<b>Procedimientos</b>	
SGCUV-GE-P-01	Control de la Información Documentada





# ***Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos***



# Informe de actividades del ejercicio 2019

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos



El pasado 10 de febrero se impartió el **curso taller “Control Interno y Administración de Riesgos”** en la Región Veracruz, asistieron **163 asistentes** entre los cuales se encontraban el Vice-Rector, Secretarios Regionales, Directores, Secretarios de Facultad y Mandos medios y superiores, así como administradores o personal que en el ejercicio de sus funciones maneja recursos.



Listas de asistencia y constancias de acreditación de los participantes.

Nota publicada en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.uv.mx/cocodi/general/capacitacion-en-control-interno-y-administracion-de-riesgos-en-la-region-veracruz/>

# Capacitación en Control interno y administración de riesgos en la Región Veracruz

**10 de febrero 2020**



# Informe de actividades del ejercicio 2019

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos

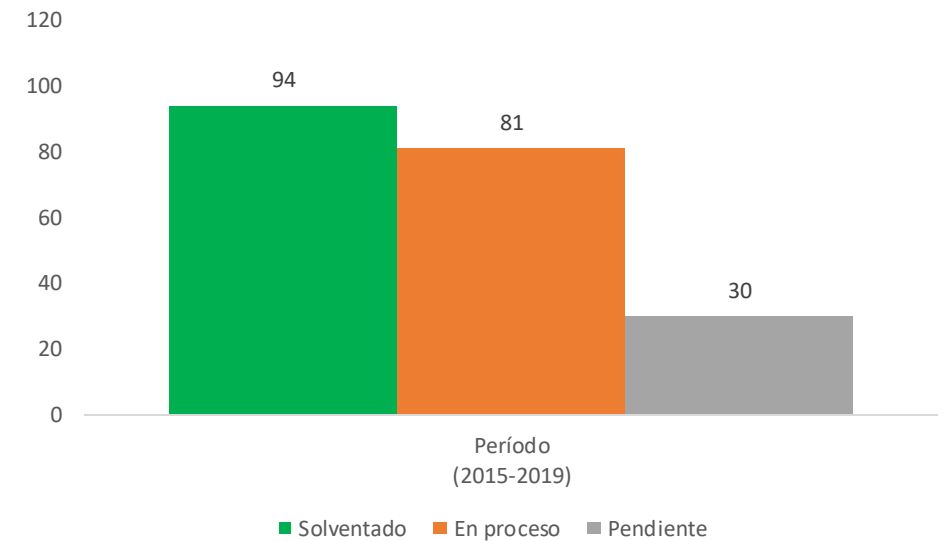
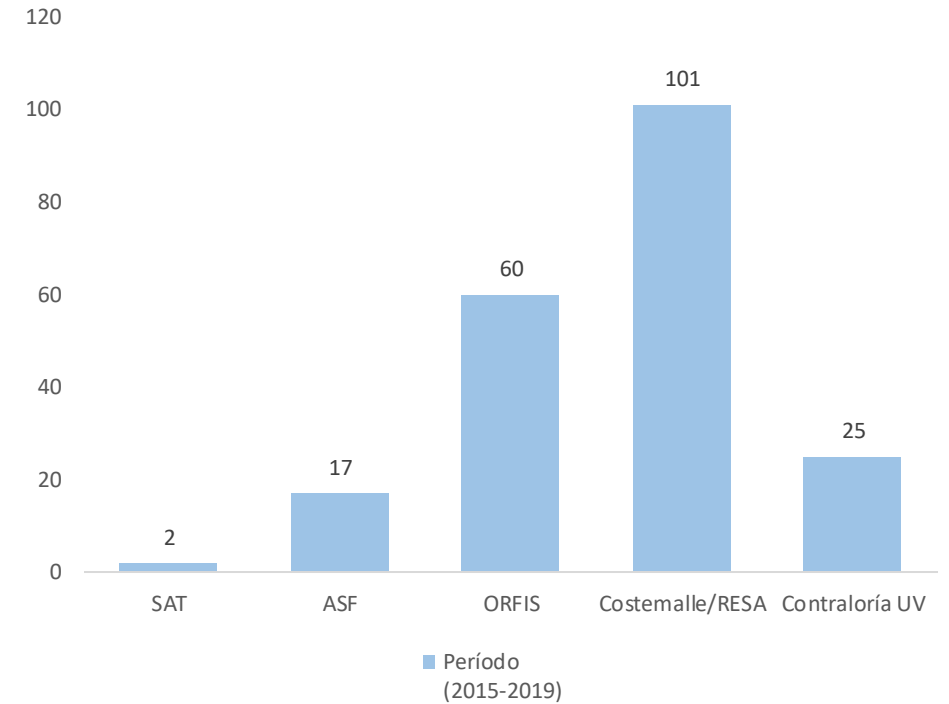
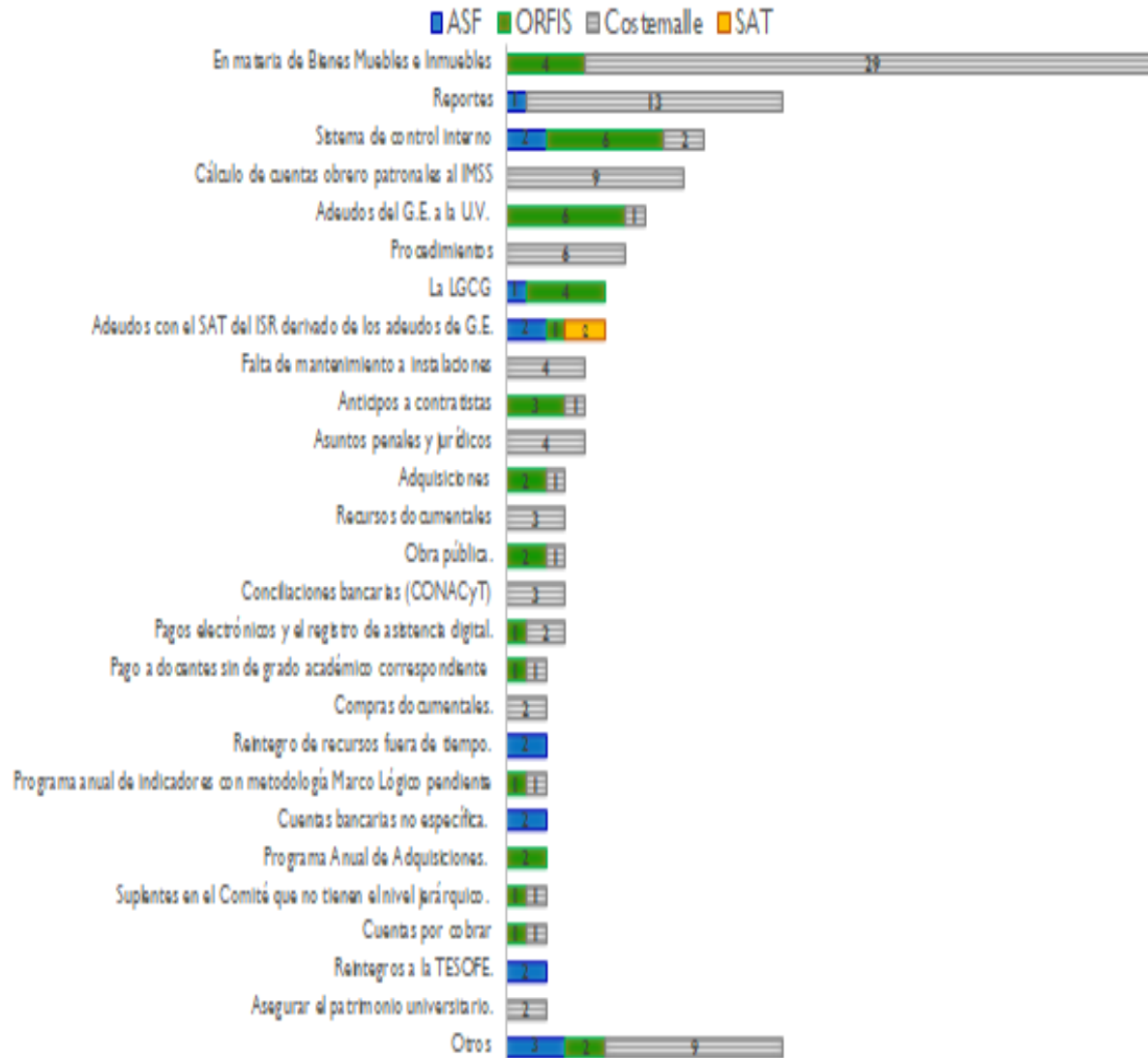


Se ha dado atención a entes fiscalizadores, se han aclarado los hallazgos para solventar posibles discrepancias previo a la emisión de los informes, así mismo, el debido seguimiento y atención de manera conjunta con los responsables de los procesos a las observaciones y recomendaciones.



*Informe de resultados y seguimiento a observaciones y recomendaciones.*

## Seguimiento de las observaciones realizadas por la auditoría externa



# Informe de actividades del ejercicio 2019

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos



Por la ampliación del alcance del SGCUV, la difusión del “Manual para la administración de riesgos” y la promoción de la cultura de gestión con base en la administración de riesgos, se adicionaron 8 matrices de riesgos de los procesos siguientes:

Seis nuevos procesos certificados

1. Formación Académica.
2. Tutoría.
3. Gestión de Servicios Administrativos y Programas de Vinculación e Integración Cultural y Académica.
4. Transparencia
5. Acceso a la Información
6. Protección de Datos Personales

Dos procesos que ampliaron su alcance

7. Sistema Bibliotecario. Servicios Bibliotecarios
8. Gestión de Servicios de Tecnología de la Información (TI).



Matrices publicadas en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.uv.mx/sgcuv/alcance-del-sgcuv-3/>



# Informe de actividades del ejercicio 2019

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos



Se han elaborado **mapas y flujogramas de procesos** de cada una de las dependencias adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas con el objetivo de evaluar la pertinencia de los mismos, identificar áreas de oportunidad y **puntos dónde implementar o fortalecer acciones de control interno** a fin de *minimizar riesgos*, potencializar la simplificación con enfoque al usuario y la visión sistémica **para consolidar la función adjetiva** y a su vez, *coadyuvar al desarrollo de las actividades sustantivas* de la institución.



Mapas y flujogramas

**10** de procesos de todas las áreas adscritas a la SAF

**4** de **procesos declarados como susceptibles al riesgo** (Ingresos, Egresos, Recursos Materiales y Nómina)

Cada uno de los anteriores con la respectiva documentación anexa:

Contexto y estatus de los procesos

Padrón de documentos

Padrón de normativa aplicable

Siglarío y Glosario





# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos



Riesgos de corrupción en los procesos declarados en el alcance del SGCUV.

Se realizó la revisión y actualización de los riesgos asociados al **proceso de gestión de servicios de Tecnologías de la Información en la región Xalapa**, específicamente en los procedimientos susceptibles de actos de corrupción:

- **Mantenimiento de Equipo de Cómputo**
- **Borrado de información**
- **Dictamen Técnico de Equipo de Cómputo y Periféricos**
- **Acceso al Sistema Integral de Información Universitaria**



Matriz de gestión de riesgos correspondiente a cada procedimiento.

# Ejemplo: Mantenimiento de Equipo de Cómputo

## Universidad Veracruzana

### Plantilla para la Gestión de Riesgos (SGCUV-GE-F-19)

Información del Proceso					Identificación del Riesgo			Alineación Estratégica (Eje, Programa y Meta del PT 2017-2021)			Fecha en que se detectó el Riesgo	Factor del Riesgo				Valoración Inicial del Riesgo					
Proceso	Subprocesos	Procedimiento	EA/D	Responsable	Riesgo	Narrativa o Posibles efectos del riesgo	Nivel de Decisión del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Ejes	Programa		Meta	Núm.	Descripción del Factor	Clasificación Factor	Tipo de Factor	Probabilidad	Impacto	Valor		
Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información en la Región Xalapa	N/A	Procedimiento de Mantenimiento de Equipo de Cómputo	DGTI	Oficina de Atención Técnica a Usuarios	TI05. Solicitud de mantenimiento de equipo de cómputo atendido incumpliendo las normas de conducta y ética Institucional	Cuando el mantenimiento de equipo de cómputo no es atendido con profesionalismo, incumpliendo con la honestidad, confianza, haciendo mal uso de este procedimiento para obtener un beneficio económico	Operativo	De Corrupción	III. Gestión y gobierno	11. Infraestructura física y tecnológica	III.2 Se cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado, que integra los procesos estratégicos institucionales.	30/06/2020	F.1	Sustitución de piezas en buen estado, por piezas inservibles	Humano	Interno	2	Baja	4	Alto	8
													F.2	Sustracción de piezas	Humano	Interno					
													F.3	Comercialización de piezas	Humano	Interno					

# Informe de actividades del ejercicio 2019

## Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos



En enero del presente ejercicio se dio respuesta a órganos fiscalizadores y solicitudes de transparencia sobre el cuestionamiento específico de: **qué controles internos aplica la Universidad Veracruzana**, respuesta vinculada al requerimiento de la Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Subsecretaría de Educación Superior referente al *Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión de Permanente del H. Congreso de la Unión en su sesión celebrada el 21 de agosto 2019* referente al **exhortó a la Administración Pública, incluidos los Entes Autónomos** a “....actuar conforme a derecho y evitar, en todo momento, cualquier acto de corrupción”.



*Oficios de respuesta, operación, sistematización y automatización de procesos implementados.*

*Algunas evidencias fueron las siguientes:*

- *Carga y validación y registro de CFDI (no duplicidad de pago responsabilizar a cada uno de los gestores sobre la verificación y validación del timbrado ante el SAT)*
- *Afectaciones Presupuestales Electrónicas (solicitudes de recursos)*
- *Trámites en Línea (Comprobación y reposición de recursos)*
- *Notificaciones electrónicas automáticas a correo institucionales para los movimientos de solicitud, comprobación y reposición de recursos.*
- *El nivel de adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Armonización Contable y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*
- *Procedimiento “Apertura, seguimiento, control y cierre de cuentas bancarias” y el “Certificado de Registro de Datos y Conocimiento de Responsabilidades y Obligaciones por la Administración de Cuentas Bancarias de la Universidad Veracruzana”.*
- *“Procedimiento: Informe sobre el ingresos y aplicación de cuotas voluntarias de los comités Pro-Mejoras”.*
- *Aplicación de controles para verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad, entre otros.*



Responsables de su administración y uso:

<b>Responsable 1 (Nombre y apellidos):</b>	
<b>Responsable 2(Nombre y apellidos):</b>	
<b>Uso:</b>	

**Punto número cuatro. Declaraciones.**

- I. Declaramos conocer que una vez que ingresen recursos a la Cuenta Bancaria objeto de este Certificado de Registro, pasan a formar parte de los recursos públicos de que dispone la Universidad Veracruzana para el ejercicio de sus funciones, por lo que atenderán a la legislación vigente en materia de planeación, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación del desempeño, transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad de la información; cierre de la cuenta.
- II. Aceptamos abstenernos de solicitar o admitir más recursos financieros a los establecidos en los convenios suscritos, utilizando la cuenta bancaria objeto de este registro, excepto los rendimientos que en su caso, se generen en la Institución Bancaria donde están radicados.
- III. Como Administradores Directos de Cuenta Bancaria de la Universidad, nos comprometemos a cumplir con el **Procedimiento de Apertura, seguimiento, control y cierre de cuentas bancarias**, obligándonos a comunicar de inmediato a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana, cualquier ingreso y/o egreso no reconocido, para los efectos legales a que haya lugar, así como a registrar los movimientos de la Cuenta Bancaria en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), entregando los reportes y conciliaciones señalados en el procedimiento a la Dirección de Contabilidad adscrita a la Dirección General de Recursos Financieros de la Universidad Veracruzana.
- IV. Manifestamos conocer la normativa aplicable como servidores públicos de la Universidad Veracruzana y aceptar las responsabilidades y obligaciones derivadas por la administración de cuentas bancarias de la Universidad, lo que se ratifica con la firma del presente Certificado.

En la ciudad de \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas del día automático de mes, automático del año automático , en (lugar) \_\_\_\_\_ se reúnen los responsables directos de la cuenta bancaria:

Responsable Técnico	Responsable Administrativo
Nombre y Firma	Nombre y Firma



# ***Grupo de Trabajo sobre Ética***



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Ética



El 11 de febrero de 2020 se iniciaron los **trabajos colaborativos para la actualización del Código de Ética y la elaboración del Código de Conducta de la Universidad Veracruzana**, estableciendo un grupo conformado por la Oficina del Abogado General y Dirección General de Recursos Humanos, contando con la asesoría de Dr. Arnaldo Platas Martínez, Académico adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UV.

[Informe de avance de actualización del Código de Ética y elaboración del Código de Conducta](#)

# Informe de avance actualización Código de Ética y elaboración Código de Conducta

1. **Definición de la metodología para revisar los principios y valores del actual Código de Ética** de la Universidad Veracruzana con lo que establece el **Acuerdo por el que se dan los Lineamientos para la emisión del Código de Ética** a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
2. **Análisis comparativo de los Códigos de Ética y Conducta de las principales Instituciones de Educación Superior de México**, así como de la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación.
3. **Análisis y definición de los 15 principios constitucionales y legales que rigen al servicio público**, así como de los 8 valores establecidos establecidos en el **Acuerdo**, para considerarlos en el Código de Ética, así como en el Código de Conducta de la UV.
4. **Propuesta de actualización del Código de Ética de la UV** conforme a lo establecido en el Acuerdo, **dirigido a toda la Comunidad Universitaria**.
5. **Propuesta de Código de Conducta dirigido al personal universitario (servidores públicos)**, tomando como referencia la Guía para la elaboración y actualización del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la administración pública federal emitida por la Secretaría de la Función Pública.



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Ética



Ante la **contingencia sanitaria por COVID19** se impartieron las siguientes **acciones de capacitación** orientadas a **fortalecer el pensamiento y actuación ética** del personal.

- *Bienestar emocional en tiempos de contingencia*
- *Pensamiento integral para la autogestión y resolución de situaciones en tiempos de crisis*

Se ofrecieron **seis cursos** de capacitación en línea en el periodo de **mayo a julio 2020**, para el personal administrativo, técnico y manual, de confianza, mandos medios y directivos, en los cuales participaron un total de **116 trabajadores**.



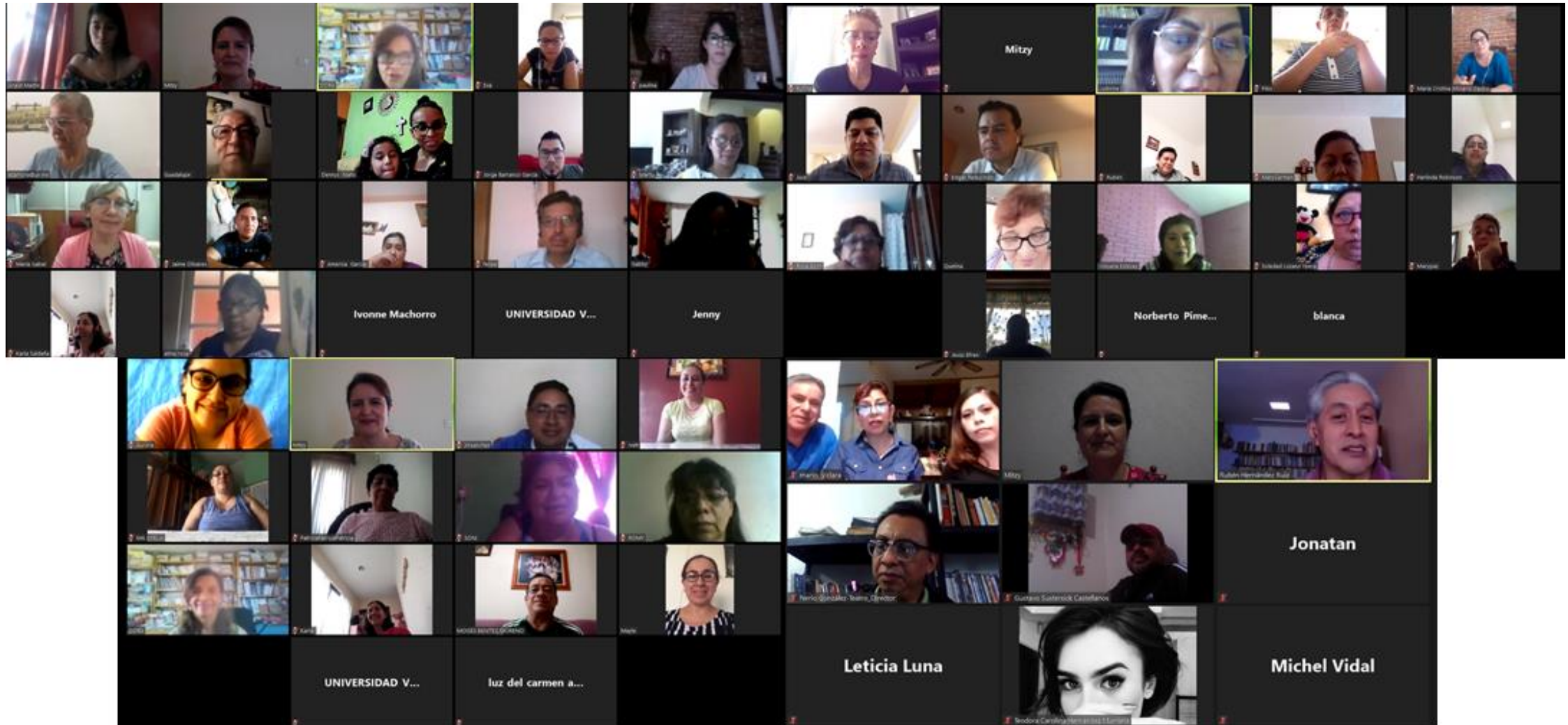
Listas de asistencia módulos y/o registro en la plataforma Zoom.

[Evidencia fotográfica.](#)



## Pensamiento integral para la autogestión y resolución de situaciones en tiempos de crisis

## Bienestar emocional en tiempos de contingencia



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Ética



### Acciones de capacitación para fortalecer el ambiente de control

- *Programa de capacitación para la administración de proyectos de investigación*

De **noviembre 2019 a junio 2020** se han impartido **cinco módulos**, participando **447 Responsables administrativos de proyectos de investigación y personal que les apoya** en su gestión.

- *Talleres de actualización y formación continua para Administradores*

Del **14 de mayo al 03 de junio de 2020** se llevaron a cabo **tres talleres** de capacitación virtuales. Participaron **493 Administradores y encargados administrativos**.



Listas de asistencia módulos y/o registro en la plataforma Zoom.

[Evidencia fotográfica.](#)

## Programa de capacitación y actualización para la administración de proyectos de investigación



## Talleres de actualización y formación continua para Administradores



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Ética



En el primer semestre de 2020 se han entregado **Códigos de ética** a **415** autoridades y funcionarios universitarios recabando su firma en la **Carta Compromiso** para conocer y fortalecer la aplicación de los principios y valores que dicho instrumento promulga.

Se tiene un **avance** del **73%** de este tipo de personal.



Cartas compromiso integradas al expediente de personal



# ***Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación***



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



Un **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información** mejorado continuamente.

- Avance del 50% en la **metodología de desarrollo de sistemas informáticos/aplicaciones**.
- Avance de 100% del **procedimiento de gestión de incidentes de ciberseguridad**, así como la configuración en la herramienta de registro y gestión de incidentes.
- Avance del 40% del **Plan de recuperación de desastres**.
- Avance del 80% el **plan de contingencia para atención técnica a usuarios**.

Documentos:

- Metodología de desarrollo de sistemas informáticos/aplicaciones
- Procedimientos de gestión de incidentes de ciberseguridad
- Plan de recuperación de desastres
- Plan de contingencia para la atención técnica a usuarios



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

## Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



Un **proceso de gestión de servicios de Tecnologías de la Información certificado** bajo la norma ISO 9001:2015.

Se recibieron las **auditorías interna y externa** a la ampliación del Proceso de **Gestión de Servicios de Tecnologías de información Región Xalapa** (Dictamen Técnico de Equipo de Cómputo y Periféricos y el procedimiento de Gestión de Cuentas Institucionales), pendiente la entrega del certificado.



- Programa, plan e informe de auditorías
- [Portal del SGCUV](#)

Descripción de siglas:

**SGCUV:** Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana



# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



**Primera etapa** de la estrategia de comunicación (socialización y posicionamiento), con los objetivos siguientes:

- 1. Informar a la comunidad universitaria y sociedad en general**
  - La administración universitaria ha implementado una filosofía institucional más eficiente y sólida, basada en el **Control Interno** (En qué consiste, quiénes y cómo la implementan y para qué)
  - La Universidad cuenta con su **Código de Ética** (Cuáles son nuestros valores y principios).
  - La administración universitaria ha implementado una filosofía de **Administración de Riesgos** para evitar costos o perjuicios innecesarios para la vida interna de la institución
- 2. Posicionar la postura institucional a favor de una filosofía con base en el Control Interno .**
  - Posicionar el Código de Ética
  - Posicionar la **Administración de Riesgos** como criterio institucional transversal

## **Estrategia de Comunicación:**

- Prensa
- Radio
- Medios digitales
- Impresos

## **Cronograma:**

- Julio: producción
- Agosto: lanzamiento





# Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020

Grupo de Trabajo sobre Información y Comunicación



Una **matriz de comunicación institucional actualizada**.

Como parte de las actividades del SGCUV, se realizó la revisión y actualización de la **Tabla de Comunicación del SGCUV**.

**Reuniones anuales** de coordinación entre **los grupos de trabajo**.

- **17 de enero**. Primera sesión de Grupos de Trabajo
- **24 de enero**. Segunda sesión Grupos de Trabajo— Dirección General de Comunicación Universitaria
- **16 de julio**. Tercera sesión de Grupos de Trabajo
- **17 de julio**. Cuarta sesión con todos los integrantes de los Grupos de Trabajo



El documento se encuentra disponible en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.uv.mx/orgmet/files/2018/11/sgcuv-ge-f-23.pdf>

Minutas de seguimiento.



# **Informe de actividades del primer semestre del ejercicio 2020**

**Grupo de Trabajo sobre Control Interno**



Contar con reportes de avance y cumplimiento de metas del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.



[Reportes trimestrales sobre el avance en el cumplimiento de las metas institucionales.](#)

**Universidad Veracruzana**  
**Secretaría de Desarrollo Institucional**  
**Dirección de Planeación Institucional**  
**Registro de avance trimestral información estadística**  
**Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021**

Metas Institucionales	Relación con el PGD 2030	Unidad de Medida	Expresión del cálculo	Meta estimada 2020	1T Marzo 2020	2T Junio 2020	Responsable de la información
<b>Eje I. Liderazgo académico</b>							
I.1 El 100% de la matrícula de licenciatura es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida.	1.3	Matrícula en PE de Licenciatura calidad reconocida	Total de Matrícula de Licenciatura de Calidad/Total de Matrícula de Licenciatura Evaluable*100	98.10%	96.05%	97.06%	SA/DGAA/ SDI/DPI
I.2 El 100% de la matrícula de posgrado es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida por el CONACyT y/o otros organismos evaluadores.	1.4	Matrícula en PE de Posgrado Calidad reconocida	Total de Matrícula de PE de posgrado atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida por el CONACyT y/o otros organismos evaluadores/Total de matrícula de PE de Posgrado*100	92.50%	83.00%	83.00%	SA/DGUEP
I.3 El 100% de los planes de estudios son actualizados cada cinco años como tiempo máximo.	1.2, 4.2, 5.1	Planes de estudio actualizados	PE con 5 años o menos de su registro/ total de PE con Nvo ingreso en el último periodo anual (ago XX)	83.00%	30.00%	30.00%	SA/DGAA/ DGAE
I.4 La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual al año.		Incremento de la eficiencia terminal	Total de alumnos egresados de la cohorte "n"/ Total de alumnos de 1er. Ingreso de la cohorte "n" *100	53.43%	47.70%	48.44%	SA/DGAA/ DGAE
I.5 Cada área académica ofrecerá al menos dos programas educativos con doble titulación.		PE con doble titulación por Área Académica	Total AA	6	1	1	SA/DGAA/ DGUEP
I.6 La matrícula actual que opera en modalidades no convencionales se incrementa un 30%.		Matrícula en modalidades no convencionales	Dato actual / el dato base -1 *100	22.50%	586	586	SA

I.7 El 100% de los PTC de nuevo ingreso cuenta con doctorado y cumplen con los requisitos que le permiten su incorporación al PRODEP, SNI o programa equivalente.	2.1	PTC de nuevo ingreso con doctorado y perfil	PTC NI que cumplen requisito / Total PTC NI	100%	19	19	SA/DGDAIE
I.8 Del total de PTC con posgrado, al menos el 90% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.	2.2	PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	Total de PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño/Total de PTC con posgrado*100	88.30%	83.50%	83.50%	SA/DGAA/DGDAIE
I.9 Del total de PTC con doctorado, al menos el 85% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.	2.3	PTC con doctorado en su área disciplinar de su desempeño	Total de PTC con doctorado el área disciplinar de su desempeño/Total de PTC con Doctorado*100	83.60%	77.90%	77.90%	SA/DGAA/DGDAIE
I.10 El número de cuerpos académicos consolidados se incrementa un 20%.	2.6	CA Consolidados	[Total de CAC actuales/Total de CAC inicial (2017) - 1] * 100	19.25%	22.52%	22.52%	SA/DGDAIE
I.11 Del total de PTC, el 62% cuenta con perfil deseable.	2.4	PTC con perfil deseable	Total de PTC con perfil deseable/Total PTC*100	60.50%	57.81%	58.26%	SA/DGDAIE
I.12 Del total de PTC, el 24% pertenece al SNI/SNC.	2.5	PTC en el SNI/SNC	Total de PTC que pertenece al SNI-SNC/Total PTC*100	23.40%	21.36%	21.50%	SA/DGDAIE
I.13 Cada investigador genera y registra en la plataforma institucional al menos un producto científico y/o tecnológico al año.	2.7	Producto científico y/o tecnológico reportado	Total de investigadores que genera y registra al menos un producto científico y/o tecnológico al año/Total de investigadores		En proceso	En proceso	SA/DGI
I.14 Las publicaciones de los académicos en revistas indexadas tienen un incremento del 10%.		Incremento de publicaciones indexadas	(Dato actual / el dato base -1) *100	7.50%	En proceso	En proceso	SA/DGI
I.15 El 100% de los investigadores realiza alguna actividad de docencia en el nivel licenciatura.		Investigadores en docencia de PE de Licenciatura	(Dato actual / Total de investigadores - 1) * 100	80.00%	40.00%	40.00%	SA/DGI
I.16 Al menos el 20% de los estudiantes por programa educativo participa en proyectos de investigación.		PE con alumnos en proyectos de investigación.	Alumnos que participan en proy de invest / matrícula total *100 (por PE o a nivel gral)	16.00%	2.71%	2.71%	SA/DGI
I.17 Al menos el 30% de los académicos participa en proyectos de investigación y/o extensión de los servicios.		PTC en proyectos de investigación	académicos en proy de invest/ total de PTC *100 o acad en PI/total de academicos	28.10%	18.30%	18.30%	SA/DGI

Eje II. Visibilidad e impacto social

II.1 El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional se incrementa en un 10%.		Convenios de vinculación incrementados	Dato actual / el dato base -1 *100	7.5 (168)	14	14	SDI/DGV/ OAG
II.2 A partir del primer semestre de 2019 se opera un catálogo actualizado de servicios especializados y de investigación básica.		Catálogo actualizado	Binaria	1	75.00%	75.00%	DGI
II.3 Se cuenta con un sistema de información actualizado que permite medir el impacto de la vinculación institucional.		SIVU operando	Binaria	No aplica	17.00%	17.00%	SDI/DGV
II.4 La producción editorial institucional crece 5% anual.	5.8	Incremento de la producción editorial	Dato actual / dato base -1 *100	5 (71)	17	17	SDI/DE
II.5 El 100% de los programas educativos participa en el programa institucional de seguimiento de egresados.	5.3	PE con estudios de seguimiento de egresados y empleadores	PE con SE / total de PE	No aplica	322	322	SA/DGAA/ DGDAIE
				100%	70.00%	70.00%	
II.6 El 30% del total de entidades académicas y dependencias implementa anualmente al menos un programa de educación continua.	5.7	PE con programas de educación continua implementado	Entidades que ofertan EC / total de Entidades en el año	30%	10.50%	10.50%	
II.7 Se generan al menos 10 nuevas solicitudes de registro de propiedad intelectual (patentes, derechos de autor y marcas).	3.3	Registros nuevos de propiedad intelectual	Dato de nuevas solicitudes en el año	3	0	0	SDI/DGV

**Eje III. Gestión y gobierno**

III.1 Se cuenta con un sistema único de información actualizado para la toma de decisiones académicas y de gestión.	6.1	Sistema integral operando	Binaria	No aplica	20.00%	20.00%	SDI/DPI/ DGTI
III.2 Se cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado, que integra los procesos estratégicos institucionales.	6.2	Sistema de gestión certificado	Binaria	1	1	1	SDI/DPI/ Áreas Participantes
III.3 El 100% de la legislación y normatividad universitaria es actualizada y articulada.	6.3	Legislación universitaria actualizada y articulada	número de documentos de legislación actualizados / total de documentos de la legislación	80.00%	17.00%	17.00%	OAG
III.4 Se cuenta con la acreditación externa de las funciones institucionales de gestión.		Gestión institucional acreditada	Binaria	No aplica	En proceso	En proceso	DPI, institucional
III.5 Se obtiene al menos el 10% de recursos propios anuales a través de la extensión y comercialización de servicios y productos.	6.5	Ingresos propios provenientes de la extensión y comercialización de servicios y productos	ingresos obtenidos de la extensión y comercialización / total de ingresos propios	7.50%	0.61%	0.61%	SAF
III.6 Al menos el 25% de los convenios formalizados generan recursos financieros, independientemente de los correspondientes al otorgamiento de subsidios ordinarios y fondos extraordinarios de origen gubernamental.	6.7	Convenios operando que generen recursos financieros	convenios que generan recursos / total de convenios se excluye los de subsidios gubernamentales	23.00%	3.40%	3.40%	SAF
III.7 Se cuenta con un programa institucional de mantenimiento de la planta física y tecnológica.		Programa institucional de mantenimiento de la planta física y tecnológica	Binaria	1	1	1	DPCyM/ DGTI

